



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

URGENTE

Bogotá D.C., 03 de abril de 2020
SDM-SC- 64910

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

06 ABR 2020

SEDE CLL 13

Doctor.

ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID

Personeros Delegados para los Sectores de Planeación y Movilidad

Personería de Bogotá D.C.

Carrera 7 N. 21-24

Teléfono. 3820450/80

Ciudad

REF: RTA-SDM 63866
70034-2020

Señor(a) Giraldo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisado el sistema sición con el número de ciudadanía 11444907 a nombre de YESID SIERRA, a la fecha no registra comparendos en estado vigente, sin embargo, se observan 4 comparendos en estado Cancelado, como se observa a continuación.

11001000000001905704	1	11444907	YESID	SIERRA	05/24/2012	CNS79B	CANCELADO	0	CLL 15 119 A60	3123589882	C24
11001000000004319053	1	11444907	YESID	SIERRA	12/06/2012	BYO225	CANCELADO	0	CALLE 15 N 119 A 60 TORRE 20 APT 502	3142224850	C02
110010000000016101008	1	11444907	YESID	SIERRA	07/02/2017	BYO225	CANCELADO	0	CALLE 15 N 119 A 60 TORRE 20 APT 502	3142224850	C02
110010000000023346356	1	11444907	YESID	SIERRA	05/22/2019	REN663	CANCELADO	0			C02

Dicho lo anterior, ante la solicitud de actualización de su estado de estado de comparendos, se le informa que de igual manera se realizó la verificación pertinente en SIMIT y a la fecha no tiene comparendo en estado pendiente, como puede observar a continuación.

472

Motivos de Devolución

Desconocido

Rehusado

Cerrado

Fallecido

Fuerza Mayor

No Existe Número

No Reclamado

No Contactado

Apartado Clausurado

Fecha 1: 03/04/2020

Fecha 2: 06/04/2020

MOTORIZADO SANDRO AFRICANO

Centro de Distribución: C.C. 79.713.124

Observaciones: Cerrado y emergencia sanitaria

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **11444907 (UNO UNO CUATRO CUATRO CUATRO NUEVE CERO SIETE)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 03 de Abril de 2020 a las 18:58

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Tatiana Acosta – Abogada SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., 03 de abril de 2020
SDM-SC- 64910

Doctor.

ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID

Personeros Delegados para los Sectores de Planeación y Movilidad

Personería de Bogotá D.C.

Carrera 7 N. 21-24

Teléfono. 3820450/80

Ciudad

REF: RTA-SDM 63866
70034-2020

Señor(a) Giraldo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisado el sistema sicón con el número de ciudadanía 11444907 a nombre de YESID SIERRA, a la fecha no registra comparendos en estado vigente, sin embargo, se observan 4 comparendos en estado Cancelado, como se observa a continuación.

11001000000001905704	1	11444907	YESID	SIERRA	05/24/2012	CNS79B	CANCELADO	0	CLL 15 119 A60	3123589882	C24
11001000000004319053	1	11444907	YESID	SIERRA	12/06/2012	BYO225	CANCELADO	0	CALLE 15 N 119 A 60 TORRE 20 APT 502	3142224850	C02
110010000000016101008	1	11444907	YESID	SIERRA	07/02/2017	BYO225	CANCELADO	0	CALLE 15 N 119 A 60 TORRE 20 APT 502	3142224850	C02
110010000000023346556	1	11444907	YESID	SIERRA	05/22/2019	REN663	CANCELADO	0			C02

Dicho lo anterior, ante la solicitud de actualización de su estado de estado de comparendos, se le informa que de igual manera se realizó la verificación pertinente en SIMIT y a la fecha no tiene comparendo en estado pendiente, como puede observar a continuación.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Federación Colombiana de Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **11444907 (UNO UNO CUATRO CUATRO CUATRO NUEVE CERO SIETE)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 03 de Abril de 2020 a las 18:58

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Tatiana Acosta – Abogada SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19366

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-63866/ ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64910 d eI 03 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES. <u>ALEJANDRA ROJAS POSADA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

63866.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)